

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO)
Radicado: 110014003016 2010 00434 00
Demandante: LUIS ANTONIO GRANADOS
Demandado: OSCAR ALBERTO VALERO ACOSTA Y OTROS

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se dispone:

1.-ORDENAR entregar al señor **OSCAR ALBERTO VALERO CASTELLANOS** los dineros obrantes a órdenes de este proceso por valor de \$2'050.000.00. Ofíciase.

2.- RETORNE el expediente al archivo, una vez cumplido lo anterior, dejando las anotaciones correspondientes en los libros radicadores. (art 122 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e380d8be0f1d3a1a0fc69e093c34f970350e3876630e51129576a9ef389369f**

Documento generado en 08/03/2022 09:36:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>